



**MINISTERIO DEL TRABAJO
COMISIÓN PERMANENTE DE CONCERTACIÓN DE
POLÍTICAS SALARIALES Y LABORALES
MEMORIA No. 8**

1. SUBCOMISIÓN DE SECTOR PÚBLICO

FECHA: 20 de mayo de 2016

PROCESO:

HORA DE INICIO: 7:00 a.m.

HORA FINAL: 9:00 a.m.

1. OBJETO

Sesión Extraordinaria Subcomisión Sector Público

	NOMBRE PARTICIPANTES	CARGO /PROCESO	FIRMA
1	ENRIQUE BORDA VILLEGAS	MINTRABAJO	
2	MARIELA BARRAGÁN	MINTRABAJO	
4	ANDRES MAURICIO RAMIREZ	CPCPSL	
5	ÁNGELA LILIANA GÁLVEZ	CPCPSL	
6	MARCELL MORALES ERASO	CPCPSL	
7	JUAN CARLOS VARGAS	MINTRABAJO	
8	MILTON NUÑEZ	SENA	
9	MAURICIO ALVARADO	SENA	
10	CARLOS MARTINEZ	SENA	
11	ANWAR RODRIGUEZ	MINHACIENDA	
12	AUGUSTO ARIAS	MINHACIENDA	
13	FRANCISCO MALTES	CUT	
14	NICOLAS BOLAÑOS	CGT	
15	RICARDO VENEGAS	UTRADEC	
16	TULIO ROBERTO VARGAS	UTRADEC	
17	MIGUEL MORANTES	CTC	
18	JORGE PEÑA	FECOTRASERVIPUBLICOS	
19	NANCY WILCHES	FECOTRASERVIPUBLICOS	
20	WILLIAM REYES	FENALTRASE	
21	IVÁN RICARDO RODRÍGUEZ	ISP	
22	VENTURA ORTÍZ	ÚNETE	

3. DESARROLLO DEL COMITÉ

MARIELLA BARRAGÁN- MINTRABAJO: Inicia la sesión dando la bienvenida a otra sesión de la Subcomisión del Sector Público.



Manifiesta que conforme al orden del día, se presentaran los contenidos pedagógicos en derechos fundamentales por parte de los funcionarios del SENA. Esto en virtud del Acuerdo Nacional Estatal de 2015.

“PETICIÓN

Cultura democrática sobre el sindicalismo y formación de los futuros trabajadores o aprendices SENA

ACUERDO

Se establecerá una mesa técnica con la participación de la Dirección del SENA, los representantes de las organizaciones sindicales firmantes del presente acuerdo y el Ministerio del Trabajo, con el fin de incorporar en los programas de formación que imparte la institución contenidos sobre derechos fundamentales, especialmente los relacionados con el Trabajo.”

En ese sentido, el Secretario General doctor Milton Núñez y en compañía del Director en Formación Profesional del Sena, doctor Mauricio Alvarado, harán la presentación.

MILTON NÚÑEZ – SENA: Saluda a la mesa. Expresa que el SENA ha venido adelantando una serie de actividades relacionadas con los aportes en el diseño curricular respecto a la tarea del Acuerdo Nacional Estatal.

Además, el SENA se ha reunido con la directora Regional de la OIT para el tema en cuestión, hace falta que por parte de ellos envíen delegado para el trabajo.

Presenta al doctor Mauricio Alvarado para mostrarle a la mesa los avances que se han tenido respecto al tema.

MAURICIO ALVARADO- SENA: Saluda a la mesa y expresa que se va hacer una presentación del trabajo que se ha venido avanzando para efectos de desarrollar la petición, no sólo para darle cumplimiento al Acuerdo Nacional Estatal sino también los Acuerdos sindicales que se pactaron en el SENA a finales del año pasado.

Expone la presentación. (Anexo 1)

FRANCISCO MALTÉS – CUT: Se vino a discutir qué es lo que se va hacer, hay unas propuestas pero no se han definido todavía. Manifiesta lo siguiente, SINDESENA ha construido una propuesta, un currículo, en la junta directiva de SINDESENA hay varios instructores y han construido con el apoyo técnico de la OIT y con el apoyo académico de la ENS una propuesta, esa propuesta tiene un currículo, una metodología, una probabilidad de horas que se deben de dictar que es lo que el sindicato ha venido discutiendo con la dirección del SENA. Este es el escenario donde se debe precisar los alcances de este acuerdo porque es aquí donde se debe discutir.

Lo que hicieron los compañeros de SINDESENA, fue copiar el acuerdo de ellos en las peticiones y plasmarlas ahí, pero es un tema que está aquí y aquí debe definir su curso. Entonces, como hay una serie de elementos que tienen que ver con los elementos transversales de la educación en el SENA, que tienen que ver con algunos elementos técnicos y lo que tiene que ver con el tema de currículo que es el tema aquí. Por tanto sugiere lo siguiente para poder avanzar:



1. Haya una comisión donde esté SINDESENA, el apoyo técnico de la OIT que lo ha venido dando a través de Valkerye Hanson y el Sena que construyan la propuesta. Y esa propuesta se trae a la mesa, esa propuesta tienen que ver con los elementos transversales, con el currículo y con los tiempos y se trae acá. Considera que metodológicamente es lo correcto. Porque el otro es que todo se metan a opinar de algo muy técnico y terminen enredados.

Por tanto sugiere que ese es el mecanismo y que en dos meses presenten una propuesta para que este colectivo le haga los cambios, las modificaciones, le eche la bendición.

MARIELLA BARRAGÁN- MINTRABAJO: Considera que los dos meses propuestos por Francisco Maltés es prolongado teniendo en cuenta que SINDESENA ya tiene una propuesta, SENA también tiene una propuesta construida. Lo cual, menciona que sólo hace falta complementarlas y/o ajustarlas.

CARLOS MARTÍNEZ- SENA: Expone que el trabajo del SENA parte de un mecanismo llamado Normas de Competencia, en ese sentido, el trabajo que se presentó en la mesa son normas que tiene el SENA y que posiblemente tienen contenidos temáticos que aportan al diseño curricular. En este caso, no es una norma de competencia lo que se debe desarrollar ya que una norma es una unidad de competencia para diseño curricular, lo cual no aplica en los derechos fundamentales pues no es una función de trabajo, es inherente al conocimiento de una persona. En ese sentido, la intención de exponer a la mesa es contar con el acompañamiento técnico por parte de la Subcomisión para ejecutar dos cosas:

1. La construcción de la Unidad de Competencia.
2. A partir de la Unidad de Competencia desarrollar el currículo.

Lo cual, de acuerdo a la propuesta realizada por Francisco Maltés, acerca de la presentación de la propuesta en dos meses, es acertada porque se necesitan desarrollar esos dos puntos ya que no se pueden hacer en paralelo, es secuencial.

MAURICIO ALVARADO-SENA: Aclara que la presentación que se expuso no es un trabajo para aprobación, son insumos. La intención que el SENA tiene, es que a partir de la presente mesa técnica surjan iniciativas, propuestas y aportes respecto al tema.

WILLIAM REYES – FENALTRASE: Saluda a la mesa, y manifiesta su interés en el tema a través de una integración para estar presente en escenarios de diálogo y negociación como fundamento para fortalecer el carácter del Estado Democrático Social de Derecho.

JORGE PEÑA- FECOTRASERVIPÚBLICOS: Saluda a la mesa y pregunta cómo es la manera en que se integran los representantes sindicales a la nueva propuesta, así como también, cómo será la participación en ese espacio. Es decir, si las reuniones se harán en el Ministerio, en el SENA o de qué manera se abordará el tema.

Resalta que es importante que desde ya se aclaren ese tipo de cosas para tener resultados pronto.



MARIELLA BARRAGÁN-MINTRABAJO: Responde que un funcionario del Ministerio del Trabajo, aún no se ha delegado, será quien coordine tanto a sindicatos como SENA. Asimismo, se proponen unas reglas de juegos que se enviarán vía email para que sea aprobado por la mesa. Es decir, una Secretaría Técnica.

TULIO ROBERTO VARGAS –UTRADEC: Manifiesta que SINDESENA debe mostrar la propuesta que tienen, sí bien se la dio a conocer a la CUT, las demás centrales sindicales no la conocen y es de relevancia que todos estén enterados pues es un proceso colectivo.

MIGUEL MORANTES-CTC: Expresa que en ese sentido, para ir avanzando, es importante que el SENA facilite el documento y de alguna manera cada central vaya construyendo la propuesta.

FRANCISCO MALTÉS- CUT: Respecto a la metodología, propone:

1. Al Ministerio le correspondería administrar la Secretaría Técnica en este proceso.
2. Al movimiento sindical le interesa incidir el currículo, en ese sentido, se debe discutir en la mesa. No obstante, hay otros elementos de tipo técnico como es la construcción de las unidades de competencia. Insiste al movimiento sindical presente en la mesa que se debe participar en el currículo, lo cual sugiere, que el 22 de julio se entregue una propuesta integral incluido el currículo y la intensidad horaria y el currículo se discuta acá.
3. Como propuesta adicional, una vez definido el currículo, el SENA adopte las medidas administrativas para que comiencen a implementarse en todos los cursos desde enero porque se lleva unos cuantos meses de retraso. Entonces lo sugiere para ser algo práctico. Porque lo otro es que estén todos en todo donde hay unas cosas muy técnicas, él se abstendría a esa discusión extremadamente técnica.

MARIELLA BARRAGÁN-MINTRABAJO: Responde que el Ministerio del Trabajo hará la Secretaría Técnica respetando la autonomía de las partes del Acuerdo.

Le manifiesta a la mesa que consideren incluir el tema de la Paz y Posconflicto.

MILTON NUÑEZ – SENA: Menciona que la Escuela Nacional de Instructores del SENA que coordina el Dr. Carlos Martínez, está a disposición permanente referente a consultas de tipo técnico.

MAURICIO ALVARADO-SENA: Resalta que es importante la metodología de trabajo, ésta se compone



de tres momentos:

- i) Los insumos iniciales: vía secretaría Técnica se comparten los documentos iniciales que en este momento tiene el SENA.
- ii) Aportes: sugiere a la mesa un aporte de conceptos e insumos que consideren aspectos importantes para la formación de contenidos. Asimismo, manifiesta que en un mes, el SENA puede mostrar una primera estructura con los insumos que se hayan recogido para una revisión inicial de tal manera se pueda entrar a la parte técnica de fondo.

Sin embargo, manifiesta que hay un componente técnico que es de relevancia conocer.

1. Afectar todos los programas, implica incluir dentro de éstos dos elementos: a) Contenidos que conllevan a instructores y que conllevan espacios en términos de definiciones de perfiles. b) Definición de tiempos en los contenidos de formación.

Los literales anteriores se revisan una vez se hayan pactado acuerdos en lo fundamental, es decir, qué debe ir, qué debe contener y cuáles deben ser los resultados del contenido de aprendizaje que hay que expresar.

- iii) Al siguiente mes, se utilizaría en el diseño final con los aportes técnicos que elaboraría el SENA con los diseños curriculares que traerían una propuesta final.

CARLOS MARTINEZ-SENA: Precisa que lo primero que se debe construir con el SENA es la unidad de competencia, pero para los tipos de temas que se trata la construcción, el SENA no tiene experiencia, por tanto es importante entidades o personas que tengan pleno conocimiento en derechos fundamentales.

MAURICIO ALVARADO-SENA: Complementa al decir que con la comunicación que cada central sindical envíe, definen la persona con la que el SENA se entenderá para efectos de poder desarrollar lo que consideran.

TULIO ROBERTO VARGAS-UTRADEC: Expresa que en ese contexto, es clave la participación de la OIT, sí bien las centrales pueden aportar, la OIT es quien define lineamientos técnicos.

CARLOS MARTINEZ-SENA: Manifiesta que sí la mesa establece que sea con la OIT, el SENA hará los acuerdos con esta Organización para que sean ellos quien aporten a la construcción de esas unidad de competencia.

Después de la construcción, la mesa avalará la Unidad de Competencia. Ya, desde el punto de vista



pedagógico, el SENA queda encargado.

También precisa que debe acordarse tripartitamente, lo cual el SENA actuará como gobierno, los sindicatos en su calidad de centrales de trabajadores y el Ministerio como Empleador.

En ese orden de ideas, el primer mes se construirá la Unidad el siguiente mes el Currículo mediante una construcción colectiva con la OIT, las organizaciones sindicales y el SENA.

FRANCISCO MALTÉS-CUT: Redondea la propuesta con los aportes. En el tema de la Comisión inicial, con la Secretaría Técnica del Ministerio, no hay observaciones, entonces sugiere lo siguiente, unos ligeros cambios,

Que esta unidad de competencia, por supuesto que sea con la OIT y que se presente un documento dentro de un mes, para que sea esta subcomisión que evalúe cómo está el módulo de unidades de competencia. La Construcción de la Unidad de Competencia con la OIT y que el 22 de junio haya una presentación de la unidad de competencia en esta mesa y se harán modificaciones, y viene la construcción del currículo que ahí es donde las centrales puede incidir, entonces que esa segunda parte, la construcción de currículo se adicione un compañero o compañera por central, porque después de definida la unidad de competencia es el currículo. Y esa presentación de ese documento universal, el 22 de julio.

Que se aplique a partir del 1 de enero, por tanto quedarían 4 meses para hacerles las modificaciones de la estructura, porque esas modificaciones, considera que va a implicar cambios en el manual de funciones y en los perfiles de algunos cargos. Tiene que haber modificaciones del manual de funciones. Es una propuesta porque es incluir 2 o 3 cargos. Y queda claro que durante todo este trascurso de tiempo, el gobierno nacional deberá hacer los esfuerzos porque el Consejo Directivo apruebe esta propuesta sin objeciones porque considera que esto debe pasar por el Consejo Directivo.

MAURICIO ALVARADO-SENA: Aclara que una vez se haya elaborado la Unidad y el Currículo, deben tener unos espacios de aprobación internos, tienen sus tiempos e instancias. En el caso de los programas tecnológicos, tienen unas instancias de aprobación el Ministerio de Educación ya que se deben hacer algunos ajustes en los registros calificados.

Resalta, que el SENA se compromete en los tiempos de su dominio. Pero en los tiempos que ya corresponden a aprobaciones externas, no están en su control.

MARIELLA BARRGÁN- MINTRABAJO: Propone al SENA que desde ya las instancias de la entidad estén desde el inicio en la mesa. Es decir, con el fin de evitar prolongaciones de tiempos, los funcionarios del SENA que debe avalar los procesos que se hagan en el presente ejercicio estén desde



el inicio hasta el final.

VENTURA ORTÍZ-ÚNETE: Sugiere que cuando esté listo el borrador en Junio, se envíe a cada organización Sindical con el fin de estudiarlo y llegar con unas bases sólidos para poder discutirlo y lograr un producto final acordado.

FRANCISCO MALTÉS-CUT: Propone puntos de varios,

Solicita al Gobierno dos cosas:

1. En primera instancia, hay que aclarar que este Ministerio es el que ejerce la presidencia del Consejo Directivo del SENA, y por lo tanto la orientación política. Hace poco más de un año, el Ministro de Trabajo anunció la ampliación de la planta en 3 mil personas y casi que lo sacan en hombros los compañeros de SINDESENA como hicieron con un señor Galán los de teléfonos hace 15 años, y no se ha ampliado la planta. El Ministro dijo que eso es ya, entonces, las centrales solicitan que el Gobierno cumpla con el acuerdo de ampliación de planta. Tienen entendido que eso está en el Ministerio de Hacienda desde hace 6 meses, finales de noviembre, principios de diciembre. Quiere plantearlo aquí porque se han tenido dificultades con los acuerdos laborales en materia de ampliación de planta de personas y entonces terminan tocando otras instancias que ya esas otras instancias le han dicho al Gobierno "tienen que cumplir". Aquí el doctor Juan Carlos, y el doctor Ramírez que saben que el CETCOIT, no le ha rebajado ni media al Gobierno. Entonces solicita que haya una reunión de la Comisión de Concertación donde se actualicen los compromisos del gobierno en materia de ampliación de planta de personas en particular del SENA, y otros que están pendientes, como el tema de la DIAN, que eso cada vez cuando se acerca a la hora cero, echan para atrás. En medicina legal, se tiene el mismo problema, en bienestar social se tiene el mismo problema, en la Aerocivil se tiene el mismo problema. Está bien, por supuesto, todos comparten, que hay que hacer la paz, ellos están comprometidos con el mecanismo de refrendación pero también hay que solucionar los problema laborales o sino eso es carreta. Cómo se le va a decir a la gente que el Gobierno no ha cumplido y que vote por el referendo si está pendiente una ampliación de planta de personas de hace 4 años como medicina Legal.
2. En el SENA, se está pendiente del tema de la nivelación. También tiene entendido que está en Hacienda hace unos días, por eso menciona que siguen en unidad de materia. Considera que hay que avanzar en estos temas, se termina acumulando y se les enreda la pita.

MARIELLA BARRGÁN- MINTRABAJO: Aplauda la intervención de Francisco Maltes en el sentido que están con el referendo, es un tema que se debe seguir trabajando en conjunto ya que no es un tema político sino de toda la sociedad.



NANCY WILCHES-SINALTRAESES: Pregunta a la doctora Mariela Barragán, respecto al tema del sector salud, si ya está lista el tema de facultades extraordinarias en la carrera especial.

MARIELLA BARRGÁN- MINTRABAJO: Responde, que aparentemente sí está listo pero debe ser consultado a la señora Ministra, no puede comprometerse a tener una respuesta seria en ese sentido.

ANDRÉS MAURICIO RAMÍREZ-CPCPSL

Levantó la sesión.

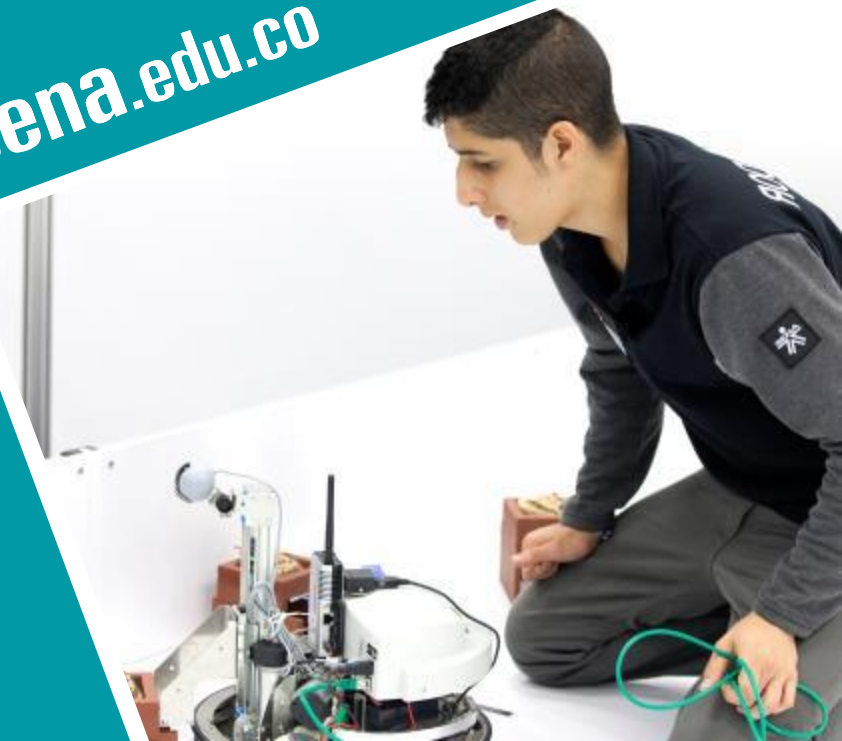
- Proyectó: Ángela Liliana Gálvez Moreno
- Proyectó: Marcell Morales Eraso
- Aprobó: Andrés Mauricio Ramírez Pulido

Derechos Fundamentales en Especial los Relacionados con el Trabajo



www.sena.edu.co

SENA comunica

A set of three circular social media icons: Facebook (f), Twitter (bird), and Google+ (g+).

ACUERDO COLECTIVO SENA 2015



- *El SENA a partir del presente acuerdo colectivo solicitara a la Comisión de Seguimientos para el cumplimiento de Acuerdo Nacional de Negociación Colectiva del Sector Público de 2015, la convocatoria de la Mesa Técnica con el fin de incorporar en los programas de formación que imparte el SENA, contenidos sobre los derechos fundamentales especialmente los relacionados con el trabajo".*



ACCIONES

ACTIVIDADES

1. Revisión de los programas formación titulada, en los que se identificó que ya existen los contenidos asociados a salud y seguridad en el trabajo.
2. La Escuela Nacional de Instructores a través de su coordinador está en proceso de validación con la Dirección del Sistema de Formación para el trabajo de los estándares asociados al desarrollo de competencias para el reconocimiento y apropiación de derechos fundamentales, en especial los asociados al trabajo:
 - **Implementar sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con normativa**
 - **Establecer programas de bienestar laboral de acuerdo con el plan estratégico y normativa**
 - **Orientar acciones de paz de acuerdo con metodologías y normativa**

OTROS INSUMOS

- **Pilares de trabajo decente**
- **Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018**
- **Acuerdo Nacional Estatal Mayo 2015**
- **Decreto 2852 del 2013 Ministerio de Trabajo**

ACTIVIDADES

3. La Coordinación de la Escuela Nacional de Instructores está en proceso de recepción y socialización del documento "*Proyecto de contenidos relacionados con la asociación sindical*", que prepara el Sindicato Público del SENA, SINDESENA.

Modulo de Derechos Humanos y Laborales Propuesta del Equipo Pedagógico de Sindesena:

MODULO 1: Derechos Humanos y Derechos Fundamentales

MODULO 2: Derechos Humanos Laborales

ACTIVIDADES

4. Con los insumos señalados la Dirección de Formación Profesional a través del equipo de Producción Curricular con apoyo de la Secretaria General promoverá la conformación y convocatoria de la Mesa Técnica para que elabore los contenidos relacionados con derechos fundamentales y especialmente relacionados con el trabajo para que se incorporen a los programas de formación que imparte el SENA.

EQUIPO SENA

1	Luis Ernesto Mendoza	Capellan Nacional	Dirección General
2	Carol Valencia	Instructora - Metodóloga Diseño Curricular	Centro Gestión Administrativa - Boyacá
3	Josue Norberto Perdomo	Profesional Grupo Producción Curricular	Dirección General
4	Luis Hernando Velez	Instructor Regional Boyacá	Regional Boyacá
5	Augusto García Tamayo	Instructor	Centro de Automatización - Caldas
6	Hernando Oviedo	Escuela Nacional de Instructores	Escuela Nacional de Instructores
7	Carlos Darío Martínez	Coordinador	Escuela Nacional de Instructores
COORDINADOR GENERAL DEL EQUIPO MAURICIO ALVARADO HIDALGO Director de Formación Profesional			

ACTIVIDADES

5. Una vez instalada la Mesa Técnica, se invitara a la OIT para el acompañamiento en este trabajo.
6. Construcción del estándar para el desarrollo de competencias para el reconocimiento y apropiación de derechos fundamentales, en especial los asociados al trabajo:

MODULO DE COMPETENCIA PARA DISEÑO CURRICULAR

7. Dentro del proceso de revisión y ajuste que viene preparando la Direccion de Formacion Profesional con los insumos antes señalados, dispondrá diseño curricular e implementación de los contenidos en los programas de formación para ser incorporados dentro del módulo de competencias básicas transversales

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA DE	FECHA	RESPONSABLE	PRODUCTO
	INICIO	FINAL		
Acción 1	ene-15	31 de marzo	Grupo Producción Curricular (Francisco Luis Bedoya Quintero)	Verificación de contenidos de los programas
Acción 2	mar-15	30-may	Escuela Nacional de Instructores (Carlos Dario Martinez)	Inventario de normas de competencia
Acción 3	06-may	31-may	Escuela Nacional de Instructores (Carlos Dario Martinez)	Revisión de los documentos
Acción 4	1de junio	30 de agosto	Director de Formacion Profesional – Secretaria General	Instalación Mesa Técnica
Acción 5.	1 de junio	30 de agosto	Director de Formacion Profesional	Instalación de la Mesa de Trabajo
Acción 6	30 de agosto	30 de eptiembre	Grupo Producción Curricular Francisco Luis Bedoya Quintero)	Unidad de Competencia
Acción 7	30 de septiembre	30 de noviembre	Grupo Producción Curricular (Francisco Luis Bedoya Quintero)	Diseño del Modulo de Formacion y su Incorporación en Aplicativo para su ejecución

GRACIAS.

Coordinador
Carlos Darío Martínez Palacios
cdmartinez@sena.edu.co

Escuela Nacional de Instructores
Dirección de Formación Profesional
Dirección General
IP 13580

